Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION DE ADJUDICACION Nº 19 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/15 ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ANTSV ID 289.192, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV). -

Asunción, 16 de noviembre de 2015

VISTA: La convocatoria para la adquisición de vehículos para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID 289192, a la DNCP, con expediente mesa de entrada Nº 320.669.----------

CONSIDERANDO: El Acta de Apertura de Ofertas para la LCO Nº 01/2015 "adquisición de vehículos para la ANTSV", ID Nº 289.192, para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial; y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 13 de noviembre del 2015, sobre las Ofertas presentadas ----------

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 referente a las Adjudicaciones; y----------

Que, de conformidad a la Ley 5386/2015, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y sus decretos reglamentarios; y----------

Que, según Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público , como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.----------

Que según la Resolución Nº 01/14, en su Artículo 1º, se nombra al Abg. Justo Pastor Domínguez Burgos, con C.I. Nº 987.698 como Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EL DIRECTOR EJECUTIVO
RESUELVE

Artículo 1º: **Aprobar** la Adjudicación del proceso de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015, ID Nº 289192 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ANTSV", para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, a las empresas **AUTOMOTOR SA**, con RUC Nº 80001340-9 por un monto total de Gs. **355.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y cinco millones)** IVA Incluido y **DREI ASOCIADOS SRL**, con RUC 80033333-0 por un monto total de GS. **105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones)** IVA Incluido por ser las ofertas más convenientes y cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. ----------

Artículo 2º: **Encomendar** a los integrantes de la UOC la notificación de la finalización del presente proceso de Adjudicación a la DNCP. ----------

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido archívese.----------

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abog. Justo Pastor Domínguez Burgos
Director Ejecutivo